



INFORME DE GERENCIA

Periodo: enero a diciembre de 2019

**A los señores miembros de la Junta General de Socios de Seguridad Máxima Segurmax Cia.
Ltda.**

En cumplimiento con lo dispuesto en los Estatutos de la compañía y de acuerdo al Reglamento de la Superintendencia de Compañías, me permito poner en consideración de la Junta, el siguiente informe anual de la gestión realizada.

- 1. Estados Financieros:** Respecto de la razonabilidad de los Estados Financieros tengo a bien informar que la empresa ha emitido sus Estados Financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES. La afectación de los ajustes provenientes de la Aplicación de Las NIIFs se los registró como corresponden.
 - a. Se realizó el Estudio Actuarial para la provisión de los fondos de la jubilación y del desahucio de los empleados de la empresa.
 - b. En referencia al cumplimiento de los objetivos trazados por la empresa, para el año 2019, es preciso comentar que éstos han sido cumplidos satisfactoriamente de acuerdo con lo siguiente:
 - ✓ Las utilidades del ejercicio económico del año 2019 fueron de USD\$ 103.171,31
 - ✓ La utilidad ha disminuido en el año 2019, por cuanto los gastos en este año fueron mayores con respecto al año anterior.
 - c. En el año 2020 se realizará la distribución de la utilidad de acuerdo al siguiente detalle:
 1. 15% distribución de trabajadores.
 2. 25% pago del impuesto a la renta.
 3. 5% reserva legal
 4. 10% reserva facultativa.

La diferencia se mantendrá en utilidades retenidas a los accionistas.

- ✓ La distribución de dividendos no se realizará y se mantendrá como utilidad retenida.
 - ✓ En el año 2019 existió un considerable incremento en las ventas que corresponde al 8% respecto del año anterior.
 - ✓ Los gastos se han incrementado con respecto al año 2018, en un porcentaje del 36%.
 - ✓ Es necesario destacar que la compañía cumple con todo lo dispuesto en la Ley de Propiedad Intelectual, con respecto con el software que maneja. Por lo que la empresa mantiene todas las formalidades para el debido funcionamiento de acuerdo al sector donde opera.
 - d. Por medio del Banco Pichincha, se gestionó la suscripción de línea de crédito para capital de trabajo de hasta \$USD 1'000.000,00 (UN MILLÓN DE DÓLARES) y la aprobación de una tarjeta de crédito de hasta \$ USD. 50.000,00 (CINCUENTA MIL DÓLARES)
 - e. Se presentaron los documentos con los argumentos de hecho y derecho para las deducciones del ejercicio económico del año 2018.
2. **Auditoría y control contable:** Por disposición del Órgano de Control, se contrató los servicios de auditoría externa a cargo de la empresa BCG BUSINESS CONSULTING GROUP DEL ECUADOR CÍA. LTDA.
 3. **Adquisición y venta de activos:** En cuanto a los activos de la empresa, este año se logró:
 - a. Se efectuó la compra de 60 armas (30 letales tipo revólver calibre 38 y 10 letales tipo escopeta calibre 12) y 20 armas no letales tipo fogeo.
 - b. Con el fin de renovar la flota de vehículos de la empresa, se vendió la camioneta de placas PCH 8183 y se adquirió la camioneta de placas PDI4522
 4. **Gestión Administrativa:** En cuanto a la gestión administrativa, en este año se logró:
 - a. **Capacitación del personal:** En la búsqueda de una atención cada vez más eficiente, oportuna y personalizada a nuestros distinguidos clientes, en este año se orientó y capacitó a todo el personal de seguridad, actividad gestionada y monitoreada por el Departamento de Logística y por el Departamento de Operaciones.
 - b. **Certificaciones Internacionales:** La Lic. Margarita Luna, encargada de los procesos correspondientes para el otorgamiento de las certificaciones internacionales (BASC e ISO), revisó y sugirió importantes cambios en la estructura de la caracterización de procesos, requerida por los certificadores.
 5. **Departamento de Operaciones y gestión de armamento**

a. Gestión de armamento:

- i. Se obtuvo el permiso de "armas móviles" de dos armas letales en el Centro de Control de Armas de Pichincha.
- ii. Se mantiene en curso la gestión para el traspaso de dominio y registro de las armas adquiridas, a saber, 40 letales y 20 no letales.

b. Operaciones:

- i. Se registró a la compañía en el Sistema de Compañías de la DGAC y posteriormente, la compañía fue acreditada como empresa autorizada para brindar servicios especializados de seguridad en la aviación, permiso otorgado por la DGAC.
- ii. La Psic. Marcela Luna fue designada como responsable AVSEC, en calidad de Jefa de Seguridad.
- iii. Socializamos a nivel nacional un modelo base para el informe de novedades para las entidades del sector público.

6. Gestión del Área Comercial

a. Contratación Privada:

- i. **Renovación de varios contratos:** Se renovaron varios contratos en el sector privado, entre los que se destacan: Baxter S.A., RTS y Central de Radios en la ciudad de Guayaquil, Villagio Residencias, Las Retamas, Acuarela I, SOLCA Santo Domingo.
- ii. **Nuevos contratos:** Ganamos varios contratos de gran valía, tales como: Ingenio Monterrey, YOO Cumbayá, Conjunto Altos de Granda Centeno, entre otros.

7. Recursos Humanos: Se reforzó el Departamento de Recursos Humanos con la incorporación de un Técnico en Seguridad y Salud Ocupacional, así como una Trabajadora Social. Se reemplazó al médico ocupacional de la empresa.

8. Seguros y pólizas: Se renovó la póliza de Responsabilidad Civil y la póliza de Accidentes Personales, hasta abril de 2020.

9. Seguridad interna y mantenimiento del edificio: Se mantiene un puesto de vigilancia las 24 horas del día, los 365 días del año, en el Edificio Segumax. Además, se incorporó el servicio de limpieza y mantenimiento del Edificio.

10. Cumplimiento cabal de la ley:

- a. **En el Área Operativa:** Según lo dispuesto en la Ley de Vigilancia y Seguridad Privada, la empresa cumple con todos los requisitos legales para el normal y legal funcionamiento de la compañía. Esto es:
 - i. Permiso de Operaciones otorgado por el Ministerio del Interior vigente.
 - ii. Permiso de Sucursales otorgado por el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas vigentes.
 - iii. Permiso de Armas otorgado por el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas vigentes.
 - iv. Permiso de la LUAE para el año 2019, teniendo en cuenta las nuevas exigencias y el traslado de la empresa a las nuevas oficinas.

- b. **Área Laboral:** En cuanto a materia laboral se refiere, la empresa está al día en todas sus responsabilidades patronales. Además, cabe mencionar que la empresa no tiene ningún juicio de materia laboral pendiente.

11. Situación Legal: Las principales gestiones del Departamento Legal se desarrollaron en las siguientes ramas:

- a. **Cobranza judicial y extra judicial:**
 - i. Se aprobó el Manual para la gestión de cobro realizada por el Departamento Legal y el Departamento de Contabilidad.
 - ii. Se contrató a profesionales del derecho para que realicen el cobro vía judicial de las obligaciones de aquellos clientes que no responden a los requerimientos de pago. En cuanto al cobro por vía judicial la empresa mantiene cinco juicios pendientes, a saber:
 - 1. Se contrató a la firma Puente & Asociados para los Juicios Monitorios que sigue la empresa en contra de la Cooperativa de Transportes Transheroica, ESEICO, ESECON y CONSERMÍN.
 - 2. Se mantiene en pie el Juicio Subjetivo cuyo número de proceso es: 17811201501600 en contra del Hospital Padre Alberto Buffoni, a cargo de la firma Lex Advisors.

- b. **Ámbito Societario- empresarial:** En esta rama se procedió a enviar toda la información requerida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de manera digitalizada, respecto al aumento del capital social de la empresa.
- c. **Ámbito Laboral:** La Dirección Regional del Trabajo del Ministerio del Trabajo, aprobó el Nuevo Reglamento Interno que entró en vigencia los primeros días de octubre.
- d. **Ámbito Penal:** Se denunció el hurto de siete armas no letales.

12. **Apertura de sucursales:** Debido a que existió un incremento considerable de puestos de seguridad en la ciudad de Manta, se procedió a la apertura de un establecimiento en dicho lugar.

Eso es todo cuanto puedo poner en su conocimiento.

Una vez más mi gratitud y agradecimiento a todos los señores socios por la permanente confianza a mi gestión.

Quito, D.M 10 de febrero de 2020.



Atentamente,

Ing. Froilán Fernando Luna Ludeña

Gerente General